

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19422** REPEL, S.L.

Doña M.^a Blanca Galache Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 37 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 125/10, seguido en este Juzgado a instancia de Luis Serrano Pantoja contra Repel, S.L., con CIF n.º B28094944, en ejecución de auto de extinción de la relación laboral de fecha 21 de julio de de 2010, se ha dictado decreto de fecha 9 de mayo de 2011 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 122.596,29 euros en concepto de principal y 24.519 euros en concepto de intereses y costas presupuestados provisionalmente; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de mayo de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110035648-1